## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > martes 11 de julio de 2023

## MONTI PABLO ALEJANDRO S/CONCURSO PREV. (HOY S/QUIEBRA)

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Com., Nro. 10, Depto. Jud. Mar del Plata, en los autos: "Monti Pablo Alejandro s/Concurso Prev. (Hoy s/Quiebra), 15564", hace saber que el martillero Fabio Marcelo Dumrauf (Reg. 2750), (teléfono: 223-4478789) rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA la 100 % del bien automotor Marca Volkswagen, tipo Sedan 5 Puertas, modelo Suran 1.6 5D 156, Modelo 2017, Motor: CFZ R59919; Chasis: 8AWPB45ZXHA511737, Dominio AB056EW, que forma parte del activo de la fallida. INICIO SUBASTA: EL 16/08/2023 A LAS 12 HS.; FINALIZA: 31/08/2023 A LAS 12 HS.; sin perjuicio de su ampliación conforme el Art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas- Exhibición: 7/08/2023 de 13 a 14 hs. en La Pampa 54 de Mar del Plata.- Base (\$2.325.000) - Dep. en Garantía: (\$116.250). La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a S.C.B.A. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica; en la (Cta. Nro. cuenta en pesos Nº 850876/0. Bco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. 6102. El vehículo saldrá. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Comisión: 10 % a cargo del comprado, con más 10 % de aportes previsionales, a cargo del comprador. Sellado fiscal a cargo del comprador. Queda prohibida la cesión de derechos y acciones del comprador en subasta, posterior a la toma de posesión del bien. Saldo de precio, deberá ser depósito al 5to. Día de aprobada la subasta-Audiencia de Adjudicación: 6/10/2023 a las 11 hs., en este Juzgado, sito en calle Alte. Brown Nro 1771 de MdP, donde deber acreditar el saldo de precio, los honorarios y aportes del martillero. Los postores deberán indicar si efectuarán la reserva de postura; como así también si se presentasen a fin de intentar una compra en comisión deberán denunciar el nombre de su comitente, debiendo encontrarse ambos (comisionista y comitente) inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta.

jul. 11 v. jul. 12

